

CCOO denuncia a Rajoy y Gallardón por votar sobre el Registro Civil

X. G. P. MADRID.

Comisiones Obreras presentó ayer una denuncia ante el fiscal general del Estado contra el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y contra el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, por vulneración del deber de abstención o inhibición en el Consejo de Ministros ante el *Real Decreto Ley 8/2014 de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia*, en el cual se incluye el traspaso de la Gestión del Registro Civil a los registradores mercantiles y civiles. Además, hapresentado un escrito dirigido a la Oficina de Conflictos de Intereses dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Los argumentos del sindicato se basan en que ni del presidente del Gobierno (registrador y hermano de registradores) ni del ministro de Justicia (suegro y cuñado de registradores) deberían haber participado en la votación, en función de la *Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses del Gobierno y de los altos cargos de la Administración del Estado*.